



HISTORIA DE LA BANDURRIA

LA BANDURRIA EN LA EDAD MEDIA

La bandurria en la edad media

La palabra **Bandurria**, tiene un bagaje cultural que arranca muchos siglos antes de la Edad Media, como ya se sabe. Su raíz lingüística viene del *pan-tur* (pequeño arco) antigua Sumeria, hace 4000 años. Este tipo organológico que se encuentra en Grecia y en Roma (*pandoura* o *pandura*) sigue manteniendo la raíz de donde procede la palabra *bandurria*. En latín medieval podemos encontrar las variantes *mandurium* y *pandurium*.

Edad Media se denomina a los diez siglos de historia que comienzan con el saqueo de Roma por Alarico (año 410), es decir, desde el hundimiento del Imperio Romano hasta el descubrimiento de América (año 1492) y el invento de la imprenta, elemento fundamental para la difusión de la cultura que en este largo periodo estaba controlada e influenciada en todos los aspectos por la Iglesia Católica.

Es la Iglesia Católica la principal promotora de la unidad europea, idea que revive con más fuerza a finales del siglo VIII tras las invasiones germánicas con Carlomagno, en una Europa que mantiene como tipo de vida la agricultura fundamentalmente.

En la música, el canto gregoriano (en lengua latina) participa en la idea de unidad de una forma tajante hasta los comienzos de la música popular no litúrgica, que tiene como transmisores a los Juglares, Menéndez Pidal dio la siguiente definición: *“(aquel que) tañendo un instrumento cantaba los versos del trovador o el que con su música acompañaba a éste en el canto”*, pero en los ambientes musicales franceses del siglo XIII se comenzó a prescindir de la palabra juglar para referirse al músico que estaba al servicio de un noble y pasó a llamársele *“menestrel”*, degenerando el de juglar a músicos más *“chocarreros”* según Pidal. Los Trovadores eran socialmente más sofisticados y refinados que los Juglares. Componían su propia música, completamente diferente a los cánones eclesiásticos gregorianos y lo más importante: en lengua vulgar, desde mediados del siglo XIII.

En nuestra península ibérica durante la Edad Media convivieron tres culturas diferentes (judíos, cristianos y musulmanes), en reinos cristianos e islámicos respectivamente. Estas situaciones obligaban a que existiera una variedad y riqueza cultural muy grande y con el tiempo se convertiría en el “crisol” de nuestra cultura, a pesar de las distintas evidencias y diferencias que acontecieron en esta época.

Esto se puede constatar en la variedad escultórica y ornamental existente durante este periodo histórico que culmina sobre todo en el arte románico (desde el siglo XI) y el arte gótico (desde finales del siglo XII), fundamentales para el estudio y conocimiento de nuestro instrumento.

Según la página de recursos educativos del Ministerio de Educación y Ciencia (<http://www.cnice.mecd.es>), *la bandurria deriva del término “pantur”, instrumento sumerio del que proviene. La define como un laúd corto con caja en forma de pera, trastes y clavijero en forma de hoz.*

La definición de *“Laúd corto”*, nos hace dudar. Debemos entender preferiblemente (según las catalogaciones de



Cantiga 150

instrumentos de Curt Sach) como *“tipo laúd corto”*, esto es, cualquier cordófono con caja de resonancia, tapa armónica, mástil y cabeza, ya que la bandurria no es pro-



piamente un laúd, como tampoco lo es la guitarra.

La misma página habla de dos representaciones de bandurria: Una en el porche de



Capitel del porche de Jaca

Jaca, del siglo XII, y otra en una miniatura de las Cantigas, en la número 150.

Es desde la segunda mitad del siglo XIII, durante el reinado de Alfonso X, el Rey Sabio, donde recabamos más información y donde se nos permite estudiar y observar más el punto de partida de la evolución instrumental hasta nuestros días. Sus miniaturas en las *Cantigas, Libro de Ajedrez*, etc. nos reproducen de manera muy particular, rica

y exótica, la variedad de instrumentos e instrumentistas y donde encontramos imágenes de la **bandurria medieval**.

Las Cantigas de Santa María se conservan en cuatro códices: dos en la biblioteca del monasterio de el Escorial (ms JB2 y ms T11), uno en la Biblioteca Nacional de Madrid (que antes estaba en la Biblioteca del Cabildo de Toledo, ms.To). y un cuarto en la biblioteca de Florencia (ms F).

Los cuatro manuscritos contienen una bellísima colección de miniaturas donde aparecen ilustrados más de 35 instrumentos musicales, tocados por moros, judíos y cristianos. El Códice Escorialense JB2 es el más completo de los cuatro, ya que consta de 417 cantigas. También tiene música y se le considera el código "princeps" de la religiosidad lírica del S. XIII. Fue elaborado hacia 1279.

El otro código perteneciente también a la Biblioteca de El Escorial es el más antiguo de todos. Tiene música y parece

ser el primer volumen de otro que ya no existe, puesto que sólo contiene 195 cantigas. Lo verdaderamente notorio de este código son las 212 láminas en oro y colores que presenta y las 1.257 miniaturas que describen con profusión de detalles la vida española del S. XIII. Además, en este código aparecen prosificadas en castellano 24 cantigas.

Hay que decir, que todos los estudios que se han realizado sobre estas miniaturas, en general, han ignorado el nombre de nuestro instrumento, o mejor dicho el verdadero nombre: **bandurria**. Es el gran estudioso y musicólogo de la Edad Media Juan José Rey quien en distintos artículos y especialmente en su libro *"Los instrumentos de púa en España"* (*Bandurria, Cítola y "Laúdes españoles"*, Ed. Alianza Música, Madrid 1993) nos revela con cautela, que ciertas miniaturas alfonseís pudieran ser bandurrias y defiende e incluso reivindica el nombre de bandurria para nuestro instrumento.

Si consultamos los escritos españoles más modernos sobre esta cuestión (Sopeña-Gallego, Lamaña, Fernández de la Cuesta, Álvarez), vemos que siguen una opinión distinta. Nunca se refieren directamente a la "bandurria", sino a la "mandora", término éste no documentado en castellano ni en catalán.





HISTORIA DE LA BANDURRIA

...Tenemos en consecuencia un doble fenómeno de anacronismo y "anatopismo" poco justificados, porque a un instrumento del siglo XIII en España se le atribuye un nombre italiano del siglo XVII, existiendo un término castellano coetáneo adecuado.

No existe ninguna iconografía o imagen escultórica medieval sobre instrumentos de cuerda que nos indique con escritura su nombre. Todo lo demás son especulaciones y en este sentido las imágenes de posibles bandurrias han sido las más perjudicadas porque son muy escasos, por no decir nulos los estudios de musicología que respeten esta palabra y la relacionen con este instrumento, con excepción de J. J. Rey en *"Los instrumentos de púa en España."*

Principales fuentes escritas por este estudioso en su libro ya citado y referidas a la bandurria:

- Juan Ruiz, el arcipreste de Hita, en la recepción de Don Amor: *"la neçiacha bandurria allí pone su son"* (otros leen reciancha) y en los instrumentos que no convienen los cantares de arábigo (comentaré más adelante)

- El Arcipreste de Talavera habla de *"banborras"*.

- Femán Ruiz de Sevilla la menciona de nuevo antes del 1500.

- Un documento de 1602, el *"Inventario de bienes y alhajas"* de Felipe II, nos aclara algunas características que, aunque de época más tardía que la estudiada aquí, no están muy lejanas de los modelos más primitivos: *"Una bandurria de cuatro órdenes, la tapa de enebro y barriga de concha natural de tortuga. Otra bandurrilla de cuatro órdenes, de boj, con un rostro de mujer por remate"*.

Se deduce de estos datos que en Castilla se llamaba *"bandurria"* a un instrumento de contorno ovalado, fondo abombado y clavijero en hoz con una cabeza tallada en el extremo, caja de resonancia de caparazón de tortuga. El número de órdenes no sobrepasaría los tres durante los siglos medievales. El diminutivo puede indicar que el tamaño normal solía ser más

grande, aunque los hubiera de varias dimensiones, o que de por sí todas las bandurrias eran pequeñas. Y un último dato fundamental es que se tañía con plectro. Una descripción tal se corresponde bastante bien con los instrumentos representados en las cantigas núms. 20 y 150.

Podemos encontrar en el libro *"Arte y Música en el Museo del Prado"* de A. Benito, T. Fernández y M. Pascual. Editado por Fundación Argentaria de la colección Debates sobre arte, los siguientes cuadros:



Ramón Destorrents, Baile de Salomé ante Herodes. Bandurria, Laúd y Danza. (Entre 1351-1362)



Nicolás Francés. Retablo de la Vida de la Virgen y san Francisco. Tabla central. Bandurria, Arpa románica, Rabel, Órgano portatil, Laúd, Canto y notación musical. (Entre 1434-1468).



Cantiga 20. Viola y bandurria



Pedro Berruguete, Aparición de la Virgen. (Detall Bandurria, Trompetas rectas, Viola de arco, Pandereta y conjunto de flauta de una sola mano y tamboril. (1450-1504) (detalle)

Rosario Álvarez, otra de las eminentes estudiosas del tema en *Symposium Alfonso X el Sabio. Los instrumentos en los códices Alfonsinos* (Sociedad Española de Musicología). Madrid 1987) dice:

“El tipo de laúd corto con clavijero en forma de hoz rematado en pequeña talla, característico del ámbito árabe del Cercano Oriente, solo aparece en la cantiga 90 del códice E1 (lám. III 10). Presenta tres cuerdas punteadas con un plectro, que se sujetan al final de la caja, después de pasar por un pequeño puente. Posee dos oídos semicirculares cercanos al puente y cuatro puntitos en el adelgazamiento de la caja hacia el mango, lo que presupone que la tabla de armonía era de madera. Este laúd corto fue introducido desde los primeros siglos de la conquista,

pero es a partir del siglo XIII cuando comienza a extenderse su uso, al igual que ocurrió con el laúd de cordal frontal. En el siglo XIV se le denominará indistintamente guitarra y manduria o vanduria, término este último que recoge el Arcipreste de Hita y que habría de perdurar varios siglos. En la Baja Edad Media es bastante frecuente la inclusión de bellas mandoras, con rosetones calados en sus tapas y artísticas tallas en sus clavijeros, en las pinturas de temas musicales”.

Este comentario nos produce muchas dudas, porque precisamente el Arcipreste de Hita Don Juan Ruiz en *Libro de Buen amor*, 1330 ó 1343. Ed. Alberto Blecuá. colección “Letras Hispánicas” Madrid: Cátedra, 1992. Páginas 305-308, nos dice:

“En cuales instrumentos non convienen los cantares de arábigo”.

Albogues e mandurria, caramillo e çanpoña (instrumentos pastoriles) 1 5 1 7 non se pagan de arábigo quanto d’ellos Boloña, (No les gusta el cantar arábigo al igual que a Bolonia).

Primera cuestión: volvemos a la misma duda de la página Web del Ministerio ¿es un tipo laúd o es un laúd? Segunda: Juan Ruiz claramente nos informa de que es un

instrumento que no pertenece al ámbito árabe, es decir no conviene y además no les gusta el cantar arábigo. ¿Por qué Rosario Álvarez relaciona a la Bandurria con el “ámbito árabe” e incluso lo considera como laúd corto que fue “introducido en los primeros años de la conquista”? Y Tercera: más dudas todavía “En la baja Edad Media es bastante frecuente la inclusión de bellas mandoras”. Según J.J. Rey, el término Mandora es un término del siglo XVII y no del siglo XII, XIII ó XIV.

He aquí el problema: **Palabras e imágenes**. Como sigamos la pista a la palabra Bandurria, iremos dando saltos y tumbos por toda la historia hasta finales del siglo XIX, todo porque en general este instrumento está mal catalogado (con falso nombre). Dice J. J. Rey al respecto:

“No creo que exista contradicción en ello. Se olvida con frecuencia el influjo de factores locales o de modas pasajeras que harían posible el que en una determinada época y lugar se llamase de un modo a un instrumento, mientras en otros la denominación cambiaba. En el folklore está comprobada sobradamente la divergencia entre nombres y objetos en dependencia del entorno geográfico: “gaita” designa en Galicia a un instrumento de viento con fuelle; en algunas zonas de Cas-

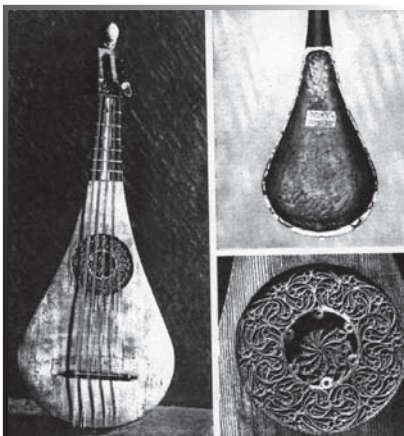
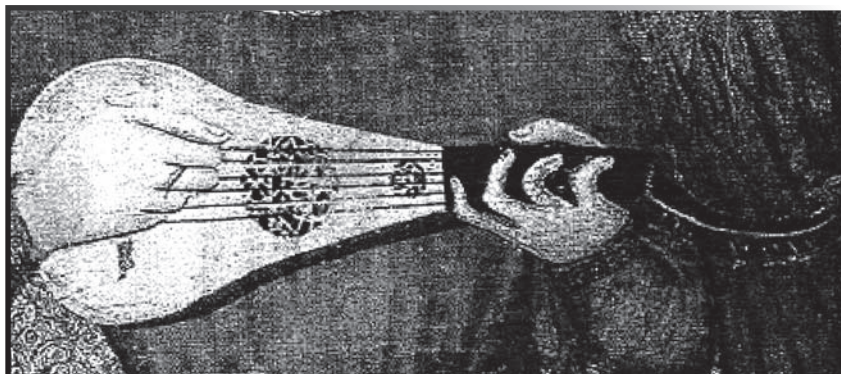


HISTORIA DE LA BANDURRIA

tila se llama así a la dulzaina, instrumento de caña doble del tipo oboe; en otras zonas "gaita" equivale a flauta de tres agujeros; sin embargo, en la sierra de Madrid es un instrumento de lengüeta simple del tipo clarinete emparentado con la alboka vasca y, finalmente, la "gaita zamorana" es la zinfonía o zanfona. No sería, por eso, extraño que lo que en el reino de Aragón se conocía como "guitarra", se llamase "bandurria" en otras zonas de la península, sobre todo en aquellas en las que la "guitarra-vihuela" fue adquiriendo importancia social creciente".

Existe en Asturias un instrumento de origen medieval similar al Rabel que denominan Bandurria y a sus tañedores bandurristas. Daniel García de la Cuesta tiene trabajos de investigación sobre esta curiosidad (<http://www.almargen.com.ar/sitio/seccion/cultura/bandurria>). Juan Bermudo en 1555 relacionaba la similitud de la bandurria con el Rabel en su forma.

Durante los siglos XIV, XV y XVI, encontramos en Italia, Alemania y Reino de Aragón un instrumento que es idéntico en sus características a la bandurria medieval y que lo denominan *guitarra*, *ghittera* o *ghiterna* y que no tiene nada que ver con la guitarra actual en su forma ni en la manera de tañerlo.



Marga Wilden-Hüsgen (Catedrática de Mandolina en Colonia.Alemania) en su estupendo trabajo *Die Barockmandoline. Grenzland-Verlag Theo Hüsgen 1989*. Hace la siguiente identificación de nombres sobre este instrumento:

Siglo XIII

- Gitarre morisca

Siglo XIV

Este de Europa

- Gitarre morisca
- Gitarre moresche
- Morache
- Enmorache
- Guitarra sarracénica

Centro y Sur de Europa

- Quintaria

Siglo XV

- Quinterne
- Quinterner

- Ghittera

Siglo XVI

- Guiterna
- Quintern(e)
- Lutina

Siglo XVII

- Mandora
- Mandola
- Mandürchen
- Mandurichen
- Bandürchen

Siguiendo la pista de nuestro instrumento con estas denominaciones, encontramos el testimonio de J. Tinctoris (1476) que residía en Nápoles, por aquel entonces esta ciudad pertenecía a la Corona de Aragón. Nos describe una "ghittera" o "ghiterna" en "*Terminorum musicae diffinitionum*" que era tañida por los músicos catalanes que vivían en Italia o que pasaban por allí. Instrumento similar al laúd por su forma abombada, la disposición de las cuer-



das y el modo de tañido, pero mucho más pequeño que él.

Sobre la música y los ministriles al servicio de la Corona de Aragón existe un maravilloso trabajo de M^a del Carmen Gómez Muntané *“La Música en la Casa Real Catalano-Aragonesa durante los años 1336-1432”*. Estudio muy documentado y donde enumera los ministriles al servicio de la corona. Siempre se refiere a laudistas y guitarristas y engloba a estos en instrumentos pequeños, sumamente requeridos e intercambiados por las distintas cortes de la época y en concreto por la Catalano-Aragonesa. Pudiera ser casi

con seguridad nuestro instrumento, pero lástima que no nos lo aclare. No obstante, recopilamos de su libro la siguiente relación comparada:

“Fragmentos versificados con citas de instrumentos musicales se encuentran, por ejemplo, en “La prise d’Alexandrie de Guillaume de Machaut (ca.1370) y en “Le temps pastour” del mismo autor; los incluye también el “Libro del buen amor” del Arcipreste de Hita (primer tercio del siglo XIV) o el poema de Fernan Ruiz de Sevilla, “Una coronación de nuestra señora” (finales del siglo XIV, principios del XV). A falta de un texto de autor aragonés que presente las mismas características, nos

parece oportuno comparar aquí la relación de instrumentos que señalan los autores más arriba citados con la que se obtiene de los documentos de la casa real catalano-aragonesa: Machaut es el máximo representante del Ars Nova en el reino de Francia, filtro por donde pasó casi toda la música y músicos que se oyeron en la corte de Aragón a lo largo del siglo XIV y principios del XV; el texto del Arcipreste es el único testimonio directo y completo de los instrumentos conocidos en la península Ibérica en la primera mitad del siglo XIV, y el de Fernan Ruiz el único coetáneo de los documentos que proporcionan la base histórica de este trabajo”.

INSTRUMENTOS BAJOS

Instrumentos de cuerda y tecla, división relativa que coincide con la de *Pere Miquel* en sus *Chroniques*, durante el reinado de Juan I (1387-96).

Fernan Ruiz de Sevilla	Arcipreste de Hita	Guillaume de Machaut	Documentos del ACC
Arpa	Harpa	Harpe	Arpa simple
			Arpa doble
			Arpa gran doble
Baldosa	Baldosa		
<u>Bandurria</u>	<u>Bandurria</u>		
Canon	Medio caño	Micanon	
		Ele	
Cytola	Çitola	Cytole	Xithala
Dulçores	Dulçema		
Escaquer		Eschaquier	Exaquier (Scaquer)
<u>¿Guitarra?</u>	Guitarra latina	<u>Guiterne</u>	<u>¿Guitarra?</u>
	<u>Guitarra morisca</u>	<u>Morache o Enmorache</u>	<u>¿Laut guitarreny?</u>
Laud	Laud	Leuth	Laut
Lyra			
Monicordio		Monocorde	
Organo	Organo	Orgue	Orguens de coll
Rabe	Rrabe, Rrabe morisco	Rubebe, Gigue	Rabena, Giga
Salterio	Salterio, Caño entero	Psalterion	Saltiri
Vihuela de arco	Vihuela de arco	Viole, Vielle	Viola
Vihuela quarta	Vihuela de péñola		Viola de ploma
Zinfonia	Çinfonia	Chifonie	



HISTORIA DE LA BANDURRIA

El término *guitarra morisca* también es habitual en nuestro cordófono para diferenciarse de la guitarra latina. No obstante J.J. Rey, nos apunta:

“Lo que resulta sorprendente, más que esta distinción entre “latina” y “morisca”, es que en el vocabulario de la Baja Edad Media se emplee la voz “guitarra” en un sentido aparentemente único”.

Hallamos en el New Grove, Dictionary un artículo de Harwood, I de 1980, que muchos instrumentos clasificados hasta ahora como “mandores” eran conocidos en la Edad Media inglesa con el nombre de “gittern”. Esto corrobora la apreciación anterior de J. J. Rey.

“Estos instrumentos han sido denominados por las autoridades contemporáneas como mandoras, pero se ha demostrado que en tiempos medievales se denominaban “gitterns” (relacionado con el antiguo francés guiterne, citter, etc)”.

Solo falta encontrar conexiones entre las anacrónicas “mandores” (del siglo XVII) con algún nombre documentado de la Edad Media como “Bandurria” o “gittern”.

Pierre Trichet en su *Traité des Instruments de Musique* (vers 1640) nos aclara sobre el origen de la mandorre francesa



Ángeles músicos en Rosslyn Chapel 1464 (Escocia)

y de otras instrucciones escritas por Adrian le Roi en 1585; dice que el origen de la mandore está relacionado con los pastores y villanos del país Navarro y Vizcaya.

Adrian le Roi en l'instruction qu'il fit imprimer pour la mandore l'an 1585 dict que les villageois et bergers du país de Navarre et Biscaye s'en sont servis en son origine, ...

Esta información es vital para trazar una trayectoria correcta e importante hacia Europa, ¿podría ser a través del Camino de Santiago con los pastores y villanos vascos y navarros? Esta hipótesis tiene mucha lógica y es muy razonable ya que las peregrinaciones a Santiago han aportado una inmensa influencia cultural de idas y vueltas entre la península ibérica y el resto de Europa, principalmente entre los reinos medievales del sur



de Francia y Navarra por ser geográficamente fronterizos.

Para apuntalar más esta teoría, hace unos años encontré otra información que no es descabellada teniendo en cuenta la documentación que ya disponía de Adrian le Roi. En un método de bandurria publicado en Santiago de Chile en 1895 y que tiene por autor a Joaquín Zamacois (Padre del famoso tratadista español también llamado Joaquín Zamacois: Teorías de la Música, Tratados de armonía, etc.), nos da noticia sobre el origen de la palabra bandurria, y dice:

“Antiguamente tuvo este instrumento el nombre de Mandurria.

*Actualmente se usa también este nombre en boca de muchas gentes del pueblo, lo cual unido a la consideración del escasísimo número de palabras castellanas que tienen igual terminación, induce a sospechar **si la etimología vendrá** más bien del griego, como afirman todos los filólogos, **del vascuence**, pues en esta antigua lengua **la voz urria, equivale a escaso o parco**, calificaciones que convienen a la dimensión y escasos recursos de este instrumento musical, **que en lo antiguo era el más pequeño** de los de su clase y solo tenía dos o tres cuerdas.*

La bandurria es instrumento de la más remota antigüedad, y en casi todas las naciones se la encuentra con varias formas y nombres, aunque siempre es el mismo instrumento en su esencia”

Método Completo de Bandurria. Joaquín Zamacois. Santiago de Chile 1895. (Pag.54)



La voz “urria” en vascuence, equivale a escaso o parco. Aquí podría estar el problema malsonante para los castellanos parlantes. Importante es en este momento recordar lo que dice J. J. Rey:

“Dicho por directo: la despreciada, la populachera bandurria, denostada por los que saben de música, desechada por ciertos poetas desde Lope a Alberti por ser palabra grosera y malsonante, vergonzosamente ocultada a veces incluso por los que la tañen, resulta tener —en cuanto al

*nombre— un abolengo mucho más rancio que el laúd. Más aún: **seguramente es el instrumento de cuerda occidental con una raíz lingüística más antigua.** Si el laúd puede presentar un “curriculum” de 1000 años, la bandurria lo tiene de 4000. Ello no significa, al menos en un sentido exacto, que la bandurria se tocase en Sumeria, pero tampoco puede afirmarse en el mismo sentido que lo fuese el laúd. Reivindiquemos, por tanto, el venerable nombre de “bandurria” frente a los que no quieren ver en él sino un término malsonante”.*

Por si estuviera poco documentada la palabra bandurria en la Edad Media, encontramos más pruebas en Osuna 1555 con Juan Bermudo en su famoso tratado, que tendremos que estudiar exhaustivamente más adelante, donde nos habla en el capítulo 68. de *La bandurria común*. Título muy sugerente para decirnos que era instrumento muy tañido antes de 1555, es decir, La Edad Media.

Conclusión:

Durante este periodo histórico existió un cordófono al que se le denominaba de maneras distintas (dependiendo del lugar, reino, país, región e idioma, etc.), principalmente con el nombre de Bandurria, aunque también Guiterne y Guitarra morisca



HISTORIA DE LA BANDURRIA

(esta última, por las hipotéticas influencias árabes recibidas en la península Ibérica).

Que los musicólogos en general no han sabido o no han querido denominarlo con su nombre más usual, por llevar muy severamente la teoría de Curt Sach, confundiendo o no sabiendo diferenciar lo que es un *laúd* (corto o largo) con los instrumentos *tipo laúd* (cualquier cordófono con mástil, caja de resonancia, cabeza y clavijas).

Este error ha provocado la utilización indebida del termino *Mandora* que es posterior a la época medieval, aunque sí podría ser la evolución de la palabra *mandurria* – *mandorre* – *mandore* – *mandora* - *mandola* desde los siglos medievales hasta el siglo XVII, recorriendo la península ibérica desde que se denominaba *pandura*, en latín medieval *mandurium-pandurium* por Navarra y País Vasco donde se le incluye la voz *urria* (por ser instrumento pequeño y escaso), es decir, *mandurria*; llegando a Francia con la denominación *mandorre-mandore* y más tarde *mandora* hasta el norte de Italia como *mandola*.

De estos errores de identificación se han beneficiado otros instrumentos paralelos en la historia, aprovechándose de imágenes que no les correspondía e ignorando a



Cantigas 10 y 90

un instrumento con un nombre muy peculiar y documentado desde la Edad Media. Testigo durante su evolución de la cultura peninsular ibérica, mediterránea, europea y a partir de 1492, americana y también filipina: LA BANDURRIA.

Pedro chamorro

Alcázar de San Juan 17-02-2006

Bibliografía

Ruiz, Juan. El libro de buen amor. Ed. Alberto Blecuá. colección "Letras Hispánicas" Madrid: Cátedra, 1992.

Grout, Donal Jay y Palisca, Claude V. Historia de la música occidental I. Ed. Alianza. 3a Ed. Madrid 2001.

Rey, Juan José y Navarro, Antonio. Los instrumentos de púa en España, bandurria, cítola y "laúdes españoles". Ed. Alianza. Madrid 1993.

H. Hoppin, Richard. La música medieval. Ed Akal, Madrid 1991.

Tyler James and Sparks Paul. The Early Mandolin. Oxford University 1989.

Calahorra, Pedro; Lacaste, Jesús y Zaldívar, Álvaro. Iconografía musical del románico aragonés. Institución Fernando el Católico, sección



HISTORIA DE LA BANDURRIA

de música antigua, Diputación de Zaragoza 1993.

Trichet, Pierre. *Traité des Instruments de musique* (vers 1640). Minkoff 1978.

Álvarez, Rosario. Los instrumentos en los códices alfonsinos. Symposium Alfonso X el Sabio y la Música. Separata de Revista de Musicología Vol. X No 1. Sociedad Española de Musicología. Madrid 1987.

Wilden-Hüsken, Marga. *Die Barockmandoline*. Grenzland-Verlag Theo Hüsken 1989.

Harwood, I. Artículo "Mandore" en el New Grove's Dictionary.

Tinctoris, J. *Terminorum musicae diffinitorium*. En Coussemaker, *Scriptores*. Vol. IV.

Gómez Muntané, Ma de Carmen. "La Música en la Casa Real Catalano-Aragonesa durante los años 1336-1432". Vol. I Historia y documentos.

Benito Olmos, Aurora; Fernández Tapia, Teodora y Pascual Gómez, Magnolia, *Arte y Música en el Museo del Prado*. Colección Debates sobre Arte. Fundación Argenteria.

Páginas web

<http://www.cnice.mecd.es>. Página de recursos del Ministerio de Educación y Ciencia. Muy útil para una primera toma de contacto, pero profundiza poco en los temas. <http://www.cincosiglos.org>. Excelente página Web del grupo

Cinco Siglos. En ella se pueden encontrar links muy interesantes para profundizar en la música medieval. Ofrece una sección muy detallada sobre organología, con fotos dibujos y reconstrucciones a partir de las fuentes iconográficas. He de reseñar también el enlace que hace con las ediciones facsímiles de las Cantigas.

<http://www.arrakis.es/~gru.sema/index.htm>

Página Web del grupo SEMA, al cual pertenece Pepe Rey y en la que hace una descripción e interpretación de las cantigas muy interesante.

<http://www.almargen.com.ar/sitio/seccion/cultura/bandurria>. Página muy curiosa sobre un instrumento tipo rabel y que en Asturias se denomina Bandurria.

ARREGLOS MUSICALES
Gaby Chant
PARA
INSTRUMENTOS DE PULSO Y PUA

PEDIDOS AL TELÉFONO:
647 630 732 O A TRAVÉS DE
NUESTRA PÁGINA WEB:
WWW.PARTITURAS-PULSO-PUA.COM



- Nueve Tomos publicados en 5 años
- Cerca de 300 partituras para todas las voces de una Orquesta de Pulso y Púa
- Música popular y clásica
- Por solfeo y por cifra

Consultar precios especiales para la Colección Completa
Acaba de publicarse un Tomo especial dedicado a Mozart

Vicente Carrillo
Casa fundada en 1.836
Constructor de Guitarras e Instrumentos de Plectro



c/ Daoiz y Velarde, 4
15239 Casasimarro
Cuenca (Spain)

Tel. +34 967487045
Fax +34 967487051

<http://www.vicentecarrillo.com>
email luthier@vicentecarrillo.com